

FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO
DIVISION DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **18 DE MARZO DE** 2005

INTERVIENEN:

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

Con. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO
BATALLÓN DE INTENDENCIA

TO. ALVARO PERILLA URIBE
Integrante comité técnico

TO. JORGE DÍAZ
Integrante comité técnico

COMITÉ ECONÓMICO:

CV. JUANA LUCIA MORGAN BONILLA

ASISTIERON:

CON. MARTHA POLANIA IPUS
Jefe oficina Control Interno

CON. ESPERANZA ARIAS UMAÑA
Delegada División Financiera

ECO. RUTH STELLA CALDERON NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual

FIRMAS ASISTENTES:

✓ **TECNICOSTURAS S.A.**
Neftali González

✓ **ADW MAQUINAS DE COSER LTDA.**
Carlos Silva

✓ **MUEBLIMAQUINAS LTDA.**
Gustavo Eduardo Santos

ASUNTO: **AUDIENCIA INFORMATIVA PARA LA LICITACIÓN No. 004/2005, CUYO OBJETO ES LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS".**

En Bogotá, D.C. a los Dieciocho (18) días del mes de Marzo de 2005 a las 15:00 horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada **MARÍA VIRGINA GUZMÁN URAZAN** Jefe de la División de Contratos e Importaciones Fondo Rotatorio del Ejército da inicio a la lectura de la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Información General.
3. Intervención de los proponentes que retiraron pliego de condiciones de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Coronel **Co. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ**, Subdirector General Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la LICITACIÓN No. 004/2005, cuyo objeto es la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS".**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Licitación No. 004/2005, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. La ley manifiesta que en estas audiencias informativas deben participar las personas que han retirado el pliego de condiciones, sin embargo podrán participar también las firmas que no lo han hecho, sin embargo la misma ley contempla que posterior a esta audiencia deben hacer las observaciones por escrito, teniendo en cuenta 0

establecido en el pliego de condiciones en cuanto a la hora y fecha límites para la entrega de dichas observaciones.

3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes o preguntas que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Hay que tener en cuenta que el hecho de que los oferentes presenten oferta no es motivo para que se le adjudique la Licitación Pública por lo que les solicitamos tener en cuenta este hecho ya que se adjudicará a la firma que más le convenga a la entidad dentro del cumplimiento de todos los parámetros dados en el pliego de condiciones.

2. INFORMACIÓN GENERAL

ANEXO 1

DATOS DEL PROCESO

Cláusulas de Referencia:

1.1 OBJETO	ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MAQUINARIA PARA LA PLANTA DE SASTRERÍA UBICADA EN EL BATALLÓN DE INTENDENCIA No. 1 "LAS JUANAS", de acuerdo al Anexo 1A del presente pliego de condiciones.
1.2 PARTICIPANTES	Los proponentes debe estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: Actividad: 03 Especialidad: 16 Grupo: 02
1.3 CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial en SMLMV.
1.4 CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del presupuesto oficial.
1.5 PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS (\$892'156.863.00) MCTE.
1.6 PLAZO DE EJECUCIÓN	El desarrollo del objeto contractual no puede superar el 20 de julio de 2005
1.7. LUGAR DE ENTREGA	Los elementos objeto de la presente licitación deberán ser entregados en el Batallón de Intendencia No. 1 "Las Juanas", ubicado en la Cra. 50 No. 18 – 92

1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	EL Fondo Rotatorio del Ejército, realizará la Audiencia Informativa Preliminar en la CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. FECHA: 08 de Marzo de 2005 HORA: 15:00 horas
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliegos de condiciones hasta DOS (2) días calendario siguiente a la AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR. LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN: - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA DE INTERNET DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - FAX: 446 87 04
1.10 LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	APERTURA: Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 15 DE MARZO DE 2005 Hora: 15:00 HORAS
1.11 AUDIENCIA INFORMATIVA	Por solicitud escrita de cualquiera de los interesados que haya adquirido los PLIEGOS DE CONDICIONES o a juicio de EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO , dentro de los TRES (3) días hábiles siguientes a la apertura del proceso. LUGAR: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No.18–92- BOGOTA COLOMBIA. FECHA: 18 DE MARZO DE 2005 HORA: 15:00 horas
1.12. OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al pliego de condiciones hasta los CINCO (05) días calendarios anteriores a la fecha del cierre.
1.13. ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados podrán solicitar aclaraciones del Pliego de Condiciones hasta los CINCO (05) días calendario anteriores a la fecha del cierre.
1.14. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	CIERRE: Lugar: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92- Bogota Colombia. Fecha: 29 DE MARZO DE 2005 Hora: 15:00 horas
1.15. CONSULTA COMPRA Y PAGO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	CONSULTA.- Los PLIEGO DE CONDICIONES, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los PLIEGOS DE CONDICIONES podrán adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CARRERA 50 No. 18 – 92 BOGOTA D. C., COLOMBIA. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los PLIEGOS DE CONDICIONES en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.16. VALOR DEL PLIEGO	El valor del PLIEGO DE CONDICIONES es de acuerdo al Anexo 1A NO REEMBOLSABLES
1.17 EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará hasta los SIETE (7) días calendarios siguientes a la fecha de cierre del proceso.

1.18 TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con CINCO (5) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.19 ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de CUATRO (4) días calendarios siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.20 GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación y debe ser otorgada incondicionalmente a favor del FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO por un valor del 10% del Presupuesto Oficial de la oferta.
1.21 FORMA DE PAGO	El pago se efectuará, así: <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% • Y el saldo equivalente al 70 % a la entrega total del los bienes a satisfacción, previos los trámites administrativos a que haya lugar y a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: el Comité técnico, el Almacenista del Batallón de Intendencia Las Juanas, el Almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura.
1.22 MODALIDAD DE PAGO	<p>a. EN PESOS COLOMBIANOS</p> <p>b. GIRO DIRECTO NO FINANCIADO</p> <p>El FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO cancelará por cuenta y riesgo del CONTRATISTA las divisas que tengan derecho a giro mediante el sistema de Giro Directo No Financiado al exportador que aparezca en la Licencia o Registro de Importación; evento en el cual el CONTRATISTA asume la totalidad de los impuestos, fletes, seguros, liberación de guías, gastos, comisiones, la logística (transporte, embalaje, almacenamientos, costos de manipulación), diferencia en el tipo de cambio, multas y demás que requiera para entregar el bien en condiciones DDP; en aspectos, aduaneros, cambiarios y tributarios.</p> <p>Es requisito indispensable la presentación de la declaración de importación donde conste que los gravámenes arancelarios e impuestos han sido cancelados oportunamente, la declaración de cambio donde se consigne que se realizó el giro al exterior <i>dentro del plazo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000)</i> y las demás normas que la modifiquen y complementen, e indicando el valor en pesos colombianos y su equivalente en divisas que se pagó por concepto de cada importación.</p> <p>Si el pago se realiza después de la fecha del documento de transporte, se presentará por parte del Contratista la declaración de cambio de endeudamiento externo, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Cambiario actualmente vigente (Resolución No. 8 de 2000) y las demás normas que la modifiquen y complementen.</p> <p><i>El oferente debe manifestar por escrito la modalidad de pago que acepta, contemplada en el presente pliego de condiciones.</i></p>

1.23 MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.24 FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (5) días calendarios siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los CINCO (5) días calendarios a la entrega de la copia del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A

RELACIÓN MAQUINARIA, CANTIDADES, PRESUPUESTO, VALOR DEL PLIEGO DE CONDICIONES POR ÍTEM

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS	PRESUPUESTO HASTA	VALOR DEL PLIEGO POR ÍTEM
1	Maquina Botonadora	9	227.450.980	228.000
2	Maquina ojaladora ojal redondo	3	168.114.706	169.000
3	Maquina plana posicionadora	54	268.983.529	269.000
4	Maquina plana dos agujas, ajuste pesado	3	62.762.824	105.500
5	Maquina empretinadora	1	29.638.000	105.500
6	Maquina pegar pasador de una aguja	2	135.206.824	136.000
	GRAN TOTAL		892.156.863,00	

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE RETIRARON PLIEGO DE CONDICIONES Y/O CONSULTARON POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80 DE 1993.**

LOS OFERENTES DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS HARÁN SUS RESPECTIVAS OBSERVACIONES UNA VEZ SEA PUBLICADA LA PRORROGA DEL PLAZO DE ADJUDICACIÓN EN LA PAGINA WEB.

- **TECNICOSTURAS S.A.**
- **MUEBLIMAQUINAS LTDA.**
- **ADW MAQUINAS DE COSER LTDA**

Atendiendo al Artículo 30 Numeral 4º y al Decreto 2170/2002, como resultado de lo debatido en la presente audiencia, las preguntas y observaciones formuladas por las personas que consultaron el pliego de condiciones, serán resueltas mediante adendo y/o respuesta a los oferentes del cual se hará entrega a cada uno de los participantes dentro de los términos legales.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

JUNTA DE LICITACIONES

Abo. MARIA VIRGINIA GUZMÁN URAZAN
Jefe División de Contratos e Importaciones

Abo. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

CONT. SOFIA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

Eco. MARTHA VICTORIA GARZÓN GALVIS
Jefe División Comercial

Co. (r) LUÍS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General